



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Licenciatura en Psicología Biomédica

Título: Psicólogo Biomédico o Psicóloga Biomédica

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales con una preparación sólida e integral en Psicología Biomédica, con conocimientos en ciencias de la conducta, ciencias biomédicas y ciencias cognitivas a través de la adquisición y desarrollo de saberes, actitudes, habilidades y destrezas enfocadas en describir, explicar, modificar y predecir los procesos cognitivos y las conductas con una perspectiva interdisciplinaria, desde sus aspectos moleculares, fisiológicos, sistémicos, a nivel del individuo y en su relación con el socio-ecosistema; con el fin de mejorar la calidad de vida de los individuos y sus comunidades.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar la capacidad del alumno para:

- Reconocer y aplicar la perspectiva biomédica a la resolución de problemas cognitivos y conductuales.
- Comprender los avances más relevantes en investigación sobre los mecanismos celulares, moleculares y bioquímicos subyacentes a la cognición y la conducta generados en modelos animales.
- Entender los avances más relevantes en investigación sobre la función adaptativa de diversas conductas y su evolución, desde una perspectiva comparada.
- Colaborar en grupos de trabajo interdisciplinarios.
- Fomentar el auto-aprendizaje, el pensamiento reflexivo y creativo.
- Analizar, criticar, expandir y aplicar los conceptos, métodos y técnicas de la Psicología con una perspectiva biomédica.

- Desarrollar las competencias necesarias para determinar los principales mecanismos y funciones de la conducta compleja.
- Identificar la influencia del contexto social sobre la conducta individual.
- Determinar las técnicas más adecuadas para promover el bienestar individual y comunitario, desde la perspectiva de la Psicología Biomédica.

III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

1. PERFIL DE INGRESO

El aspirante a ingresar a la Licenciatura en Psicología Biomédica deberá poseer:

- Capacidad adecuada para la comunicación de ideas de manera oral y escrita.
- Conocimientos elementales del idioma inglés, informática y computación.
- Capacidad de razonamiento lógico para la adquisición de conocimientos, su comprensión, aplicación, análisis y síntesis.
- Métodos de organización y planeación de su tiempo; así como disciplina para el estudio.
- Interés por la ciencia y la tecnología.
- Vocación de servicio, sensibilidad ante las necesidades psicosociales e interés por la salud mental desde una perspectiva biomédica.
- Disposición para el aprendizaje interdisciplinario y para el trabajo en equipo.
- Disposición para aprender, ejercer y desarrollar éticamente la actividad profesional, en particular considerando su posible participación en los cuadros de atención primaria a la salud.
- Interés en la adquisición y aplicación del conocimiento.

2. PERFIL DE EGRESO

Al concluir el plan de estudios, el egresado de la Licenciatura en Psicología Biomédica:

- Propone acciones de seguimiento y evaluación del funcionamiento correcto, desarrollo, y prevención de trastornos relacionados con el sistema nervioso y la salud mental, a través de la utilización de técnicas de vanguardia para la identificación, diagnóstico, intervención e investigación de los mecanismos fisiológicos del cerebro en estados saludables y patológicos.
- Aplica aproximaciones conductuales, cognitivas, informáticas y de neurociencias para desarrollar respuestas centradas en el usuario, utilizando sistemas técnico-informáticos para potenciar las capacidades y contrarrestar las limitaciones humanas.
- Comprende la relación entre la biología humana y la de otros organismos, encontrando interrelaciones, similitudes y diferencias en mecanismos y funciones, a nivel conductual, neurofisiológico, cognitivo y social.
- Desarrolla docencia, investigación y consultoría técnica para instituciones de salud; asesoría clínica; evaluación diagnóstica, entrevistas clínicas, rehabilitación neuropsicológica y conductual, empleando métodos de intervención innovadores y no-invasivos.
- Labora en ambientes clínicos, académicos y de investigación, así como en diversos institutos, industrias, universidades, hospitales, centros de rehabilitación y servicios de salud mental.

Así mismo posee conocimientos específicos, dentro del campo de acción de un Psicólogo Biomédico; en tres diferentes áreas de concentración interrelacionadas:

Ciencias Cognitivas Aplicadas. El egresado de esta área de concentración cuenta con habilidades y conocimiento necesario para desarrollarse en el campo de las ciencias cognitivas; aplica el conocimiento biomédico a la resolución de padecimientos psicológicos, auxiliándose de herramientas técnico-informáticas para potenciar las capacidades, contrarrestar las limitaciones y propiciar el bienestar de los individuos.

Psicología de la Salud. El egresado de esta área de concentración aplica conocimientos y habilidades específicas relacionadas con la evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de factores que afectan a la conducta normal y patológica, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los individuos.

Psicobiología. El egresado de esta área de concentración aprovecha sus habilidades y conocimientos para analizar, desde una perspectiva comparada, la evolución del sistema nervioso central, cognición y conducta, así como las posibles funciones adaptativas y los mecanismos subyacentes a éstos.

IV. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. TRONCO GENERAL DIVISIONAL

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno, a manera de introducción, elementos básicos del ámbito propio de acción y conocimiento de las ciencias biológicas y de la salud.

b) Trimestres: Uno (I).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS		CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
			TEORÍA	PRÁCTICA			
5301001	Bases de la Comunicación Matemática	OBL.	2	4	8	I	
5301002	Física	OBL.	2	4	8	I	
5301003	Bioenergética	OBL.	2	4	8	I	
5301004	Química	OBL.	2	4	8	I	
TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO GENERAL DIVISIONAL					32		

2. TRONCO BÁSICO DE CARRERA

a) Objetivo:

Comprender y aprender los conocimientos básicos y las técnicas indispensables del quehacer profesional de la Psicología Biomédica.

b) Trimestres: Ocho (II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5331005	Estadística y Diseño Experimental	OBL.	2	4	8	II	
5301006	Biología Celular	OBL.	2	4	8	III	
5331007	Introducción a la Psicología	OBL.	3		6	II	
5331008	Historia de la Psicología	OBL.	3		6	II	
5331010	Estadística Avanzada	OBL.	2	4	8	III-V	5331005
5301008	Bioquímica	OBL.	2	4	8	III-V	5301004
5331006	Anatomía y Fisiología Humana	OBL.	4	2	10	II-V	
5331011	Paidopsicología	OBL.	2.5	2	7	III-V	
5331012	Neurofisiología	OBL.	2.5	2	7	III-V	
5331013	Aprendizaje y Memoria	OBL.	2.5	2	7	IV-V	
5331014	Sensopercepción	OBL.	2.5	2	7	IV-V	
5301007	Biología Molecular	OBL.	2	4	8	IV-V	
5331015	Psicología del Adulto y del Adulto Mayor	OBL.	3	3	9	IV-V	5331011
5331016	Cognición y Lenguaje	OBL.	3		6	IV-V	
5331017	Psicología de la Personalidad	OBL.	3		6	V	
5331018	Motivación y Emoción	OBL.	3		6	V	
5311005	Genética	OBL.	2.5	2	7	V	
5331019	Neurodesarrollo	OBL.	3		6	V	
5331020	Análisis Experimental de la Conducta	OBL.	2.5	2	7	V	5331013
5331022	Neuroquímica	OBL.	3		6	VI-IX	
5331023	Neurofarmacología y Adicción	OBL.	3		6	VI-IX	
5331024	Evaluación Psicológica	OBL.	2	4	8	VI-IX	
5331025	Clasificación de Trastornos Mentales	OBL.	2	4	8	VI-IX	
5331026	Psicología Clínica	OBL.	3		6	VI-IX	
5331027	Fisiología de la Conducta	OBL.	3		6	VII-IX	
5331028	Neurociencias Sociales	OBL.	3		6	VII-IX	

5331029	Intervenciones Psicológicas Basadas en Evidencia	OBL.	2	4	8	VII-IX	5331024 y 5331025
5331034	Introducción a la Imagenología Cerebral	OBL.	3		6	VII-IX	5331006 y 5331012

TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO BÁSICO DE CARRERA

197

3. TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA

a) Objetivos:

- Promover el aprendizaje con base a elementos teóricos, prácticos y metodológicos enfocados a la solución de problemas.
- Proporcionar al alumno habilidades y conocimientos específicos relacionados con la evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de factores que afectan a la conducta, con el objetivo de reducir condiciones generadoras de malestar subjetivo y sufrimiento al ser humano.
- Desarrollar en el alumno habilidades y conocimientos necesarios para analizar desde una perspectiva comparada la evolución del sistema nervioso central, conducta y procesos mentales.
- Propiciar la adquisición de habilidades y conocimientos necesarios en el campo de las ciencias cognitivas, auxiliándose de herramientas técnico-informáticas para afrontar los retos de la Psicología Biomédica y potenciar las capacidades, contrarrestar las limitaciones y propiciar el bienestar humano.

b) Trimestres: Once (II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

- El tronco específico de carrera está integrado por UEA optativas disciplinares, éstas consisten en UEA sobre temas selectos propios de la Licenciatura en Psicología Biomédica.
- Las UEA optativas disciplinares están divididas en:

Optativas Disciplinares Divisionales. El alumno deberá cursar un mínimo de 15 y un máximo de 25 créditos de UEA Optativas disciplinares divisionales de la lista descrita más abajo. El alumno podrá elegir otras optativas disciplinares divisionales aprobadas por el Consejo Divisional.

Optativas Disciplinarias de Área de Concentración: El alumno deberá cursar 48 créditos de UEA optativas agrupadas en tres áreas de concentración Ciencias Cognitivas Aplicadas*, Psicología de la Salud ** y Psicobiología ***.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
	Optativas Disciplinarias Divisionales	OPT.			15 mín., 25 máx.	II-XII	Autorización
	Optativas Disciplinarias de Área de Concentración	OPT.			48	VII-VIII	221 Créditos y Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA					63 mín., 73 máx.		

OPTATIVAS DISCIPLINARIAS DIVISIONALES

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5301019	Protocolos Estandarizados en Ciencias Biomédicas	OPT.		3	3	II-XII	Autorización
5301020	Temas Selectos en Ciencias de la Salud	OPT.	1.5		3	II-XII	Autorización
5301021	Normativa y Regulaciones en la Experimentación Preclínica	OPT.	1.5		3	II-XII	Autorización
5301022	Normativa y Regulaciones en la Experimentación Clínica	OPT.	1.5		3	II-XII	Autorización
5311065	Introducción a la Biotecnología	OPT.	3		6	II-XII	Autorización
5311074	Ecología de Enfermedades	OPT.	3		6	II-XII	Autorización
5331001	Análisis de Redes Biológicas, Sociales y Virtuales	OPT.	3		6	II-XII	Autorización
5331059	Farmacología Clínica Básica	OPT.	3		6	II-XII	Autorización
5331060	Fundamentos de Inmunología	OPT.	3		6	II-XII	Autorización
5331061	Temas Selectos en Psicología Biomédica	OPT.	1.5		3	II-XII	Autorización
5331062	Genómica de las Enfermedades Mentales	OPT.	1.5		3	II-XII	Autorización
5311047	Cálculos Químicos con el Método de Factor Unitario	OPT.	1.5		3	II-XII	Autorización
5311044	Biología Molecular Avanzada	OPT.	3		6	II-XII	Autorización
5301029	Fisiología de la Nutrición Humana	OPT.	3		6	II-XII	Autorización
5301031	Psicología del Consumo	OPT.	1.5		3	II-XII	Autorización
5301035	Optativa Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud I	OPT.	3		6	II-XII	Autorización
5301036	Optativa Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud II	OPT.	1.5		3	II-XII	Autorización
5301037	Optativa Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud III	OPT.	1.5		3	II-XII	Autorización

OPTATIVAS DISCIPLINARES DE ÁREA DE CONCENTRACIÓN

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5331035	Lingüística y Filosofía de la Mente	OPT.*	3.5	1	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331036	Psicología Cognitiva Aplicada	OPT.*	2	4	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331037	Toma de decisiones: Neuroeconomía, Neuromarketing y Conducta del Consumidor	OPT.*	2	4	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331038	Sistemas Adaptativos Inteligentes no Biológicos	OPT.*	2	4	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331039	Temas Selectos en Ciencias Cognitivas Aplicadas I	OPT.*	2	4	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331040	Temas Selectos en Ciencias Cognitivas Aplicadas II	OPT.*	2	4	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331042	Formulación de Casos Clínicos	OPT.**	2	4	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331043	Psicología Médica	OPT.**	2	4	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331044	Salud Pública y Epidemiología	OPT.**	3.5	1	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331045	Técnicas de Intervención en Psicología	OPT.**	2	4	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331046	Temas Selectos en Psicología de la Salud I	OPT.**	2	4	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331047	Temas Selectos en Psicología de la Salud II	OPT.**	2	4	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331049	Ecología del Comportamiento	OPT.***	3.5	1	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331050	Etología Humana	OPT.***	3.5	1	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331051	Sociobiología	OPT.***	3.5	1	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331052	Temas Selectos en Psicología Evolutiva	OPT.***	3.5	1	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización

5331053	Temas Selectos en Psicobiología I	OPT.***	3.5	1	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización
5331054	Temas Selectos en Psicobiología II	OPT.***	3.5	1	8	VII-IX	221 Créditos y Autorización

La autorización la otorga el Coordinador de Estudios.

* Al alumno que acredite de las cuatro UEA marcadas con un asterisco, le constará en su certificado de estudios el área de concentración en Ciencias Cognitivas Aplicadas.

** Al alumno que acredite de las cuatro UEA marcadas con dos asteriscos, le constará en su certificado de estudios el área de concentración en Psicología de la Salud.

*** Al alumno que acredite de las cuatro UEA marcadas con tres asteriscos, le constará en su certificado de estudios el área de concentración en Psicobiología.

Las UEA profesionalizantes se ofrecerán de acuerdo con la programación de UEA que apruebe el Consejo Divisional y los recursos disponibles.

4. TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno un espacio para la reflexión interdisciplinaria que propicie el desarrollo de habilidades para la integración de saberes desde distintas visiones y prácticas, a través del trabajo en equipo.

b) Trimestres: Once (II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

La UEA Proyecto Interdisciplinario tiene como objetivo abordar, desde una perspectiva interdisciplinaria, problemáticas cuyo alcance rebase los ámbitos estrictamente disciplinarios y que requieran de su caracterización colaborativa, para la construcción de una mirada que integre saberes desde distintas visiones y prácticas, al tiempo que el alumnado despliega su creatividad, desarrolla su sensibilidad social y su responsabilidad ante la naturaleza.

Las UEA Optativas Interdivisionales se conforman por talleres, laboratorios y seminarios interdisciplinarios sobre temas ofrecidos trimestralmente por otras divisiones y a las que los alumnos podrán inscribirse, previa autorización del Coordinador de Estudios. El fin de

esta autorización es que la formación del alumno mantenga un equilibrio entre seminarios, talleres y laboratorios. Las UEA Optativas Interdivisionales constituyen espacios para el diálogo entre disciplinas que permiten que el alumno desarrolle conocimientos, habilidades, actitudes y valores, complementarios a su plan de estudios.

- El alumno deberá cursar 18 créditos de la UEA obligatoria Proyecto Interdisciplinario.
- El alumno deberá cursar un mínimo de 30 y un máximo de 38 créditos de UEA optativas interdivisionales. La lista de UEA aprobada por el Consejo Divisional complementará a la que se encuentra en la lista de optativas interdivisionales.
- El alumno podrá también cursar UEA ofrecidas por cualquiera de las divisiones de la Universidad o en otras instituciones educativas nacionales e internacionales, de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad, respecto a la Movilidad de alumnos.

Para ingresar a la UEA Proyecto Interdisciplinario se debe haber cubierto un mínimo de 244 créditos de UEA obligatorias correspondientes al Tronco General Divisional, Tronco Básico de Carrera y Tronco Específico de Carrera

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5001001	Proyecto Interdisciplinario	OBL.	3	12	18	VIII-IX	244 Créditos Obligatorios
	Optativas Interdivisionales	OPT.			30 mín., 38 máx.	II-XII	Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO DE INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA					48 mín., 56 máx.		

La Autorización la otorga el Coordinador de Estudios.

OPTATIVAS INTERDIVISIONALES

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5301014	Sexualidad Humana	OPT	1.5		3	II-XII	Autorización
5301015	Estrategias de Aprendizaje y Técnicas de Estudio	OPT.	1.5		3	II-XII	Autorización
5331063	Pedagogía y Didáctica Universitaria	OPT.	3		6	II-XII	Autorización
5301038	Taller de Comprensión de Textos Científicos	OPT.	1.5		3	II-XII	Autorización
5301039	Principios de la Cooperación Humana	OPT.	3		6	II-XII	Autorización
5311061	Teoría de Juegos Evolutiva	OPT.	3		6	II-XII	Autorización

5311064	Parentesco: El Valor de las Similitudes y Diferencias	OPT.	3		6	II-XII	Autorización
5301040	Tópicos Selectos Interdisciplinarios I	OPT.	1.5		3	II-XII	Autorización
5301041	Tópicos Selectos Interdisciplinarios II	OPT.	1.5		3	II-XII	Autorización
5301042	Tópicos Selectos Interdisciplinarios III	OPT.	3		6	II-XII	Autorización
5301043	Tópicos Selectos Interdisciplinarios IV	OPT.	3		6	II-XII	Autorización
5301044	Tópicos Selectos Interdisciplinarios V	OPT.	3	3	9	II-XII	Autorización
5301045	Tópicos Selectos Interdisciplinarios VI	OPT.	3	3	9	II-XII	Autorización

5. TRONCO DE INTEGRACIÓN

a) Objetivos:

- Proporcionar al alumno un espacio para la participación en proyectos o estudios de caso, orientado al análisis y aplicación de alternativas de solución, donde desarrolle habilidades para la integración de conocimientos de la Psicología Biomédica, así como de otras disciplinas (ciencias sociales y biomédicas), al identificar, formular y solucionar, de forma integral y a través del trabajo en equipo, problemas relacionados con la conducta, cognición y mecanismos neurofisiológicos.
- Propiciar que el alumno desarrolle investigación de complejidad creciente a través de los distintos trimestres de la licenciatura.
- Favorecer la inserción del alumno en la práctica del ejercicio profesional, por medio de colaboraciones al interior de la Universidad, estancias en instituciones industriales, hospitales y laboratorios de investigación.
- Apoyar el acercamiento de los alumnos al contexto de la práctica clínica en instituciones pertinentes.

b) Trimestres: Ocho (I, II, IV, V, IX, X, XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5301046	Eje Integrador I: El Método Científico	OBL.	1.5	3	6	I	
5331041	Eje Integrador II: Psicología Evolutiva	OBL.	3		6	II	5301046
5331056	Eje Integrador III: Perspectiva Biopsicosocial de la Conducta	OBL.	3		6	IV-V	5331041
5331057	Eje Integrador IV: Anteproyecto Terminal	OBL.	3		6	IX	5331056 y Autorización

5331058	Eje integrador V: Prácticas Profesionales	OBL.	4	32	40	X	5331057 y Autorización 5331058 y Autorización 5331032 y Autorización
5331032	Proyecto Terminal de Psicología Biomédica I	OBL.	4	32	40	XI	
5331033	Proyecto Terminal de Psicología Biomédica II	OBL.	4	32	40	XII	

TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO DE INTEGRACIÓN

144

La Autorización la otorga el Coordinador de Estudios.

V. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

1. TRONCO GENERAL DIVISIONAL

UEA Obligatorias

32

Total

32

2. TRONCO BÁSICO DE CARRERA

UEA Obligatorias

197

Total

197

3. TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA

UEA Optativas Disciplinarias Divisionales

15 mín.- 25 máx.

UEA Optativas Disciplinarias Divisionales de Área de Concentración

48

Total

63 mín.- 73 máx.

4. TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA

UEA Obligatorias

18

UEA Optativas Interdivisionales

30 mín.- 38 máx.

Total

48 mín.- 56 máx.

5. TRONCO DE INTEGRACIÓN

UEA Obligatorias

144

Total

144

TOTAL DEL PLAN

484 mín. – 502 máx.

VI. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Mínimo	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Normal	38	42	44	43	44	40	37	43	27	43	43	40
Máximo	38	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50

VII. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO

- Haber cubierto un mínimo de 484 créditos conforme lo establece el Plan de Estudios.
- Cumplir con el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura de la Universidad y los Lineamientos Divisionales correspondientes.
- Haber acreditado el nivel básico del idioma inglés, equivalente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia, de conformidad con el acuerdo 38.4 del Consejo Académico.

VIII. DURACIÓN PREVISTA PARA CONCLUIR LA LICENCIATURA

Se establece que la duración normal de los estudios es de 12 trimestres.

IX. MODALIDADES DE OPERACIÓN

Movilidad: Todos los alumnos de la Licenciatura en Psicología Biomédica podrán participar en programas de movilidad de acuerdo con lo previsto en los Artículos 11 y 12 del Reglamento de Estudios Superiores, destacándose que, de acuerdo con el Artículo 11, el porcentaje máximo que podrá reconocérseles no excederá del 25% de los créditos de este Plan de Estudios. Asimismo, deberán regirse por lo descrito en los "Lineamientos para el Programa de Movilidad de los Alumnos UAM y Participantes de Otras Instituciones de Educación Superior" emitidos por el Consejo Divisional.

Tutorías: Este Plan de Estudios prevé la figura de un tutor (cargo honorífico) desarrollado por miembros del personal académico de los diferentes Departamentos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Cada alumno tendrá un tutor, asignado durante su primer trimestre de estudios en la UAM Lerma. Las funciones de estos tutores estarán enfocadas en propiciar que los alumnos consigan el máximo aprovechamiento del capital académico y sociocultural disponible en la Unidad Lerma, buscando el óptimo aprovechamiento de su Licenciatura, propiciando su graduación en tiempo y forma y fomentando la mejor eficiencia terminal. Los alumnos serán periódicamente entrevistados por sus tutores para coadyuvar con ellos en la elección de UEA optativas Interdivisionales y Disciplinarias que mejor convengan a su desarrollo académico.

Los tutores ofrecerán a cada alumno retroalimentación continua sobre su desempeño, así como estrategias y métodos efectivos para lograr desarrollar un perfil profesional óptimo, acorde con los intereses y capacidades de cada alumno.

Proyecto Terminal II: Para la acreditación de esta UEA los alumnos deberán entregar, como requisito ineludible, un ejemplar electrónico (en formato PDF) de la versión final aprobada, tanto por el representante del Comité de Estudios, como por el Comité Tutorial, ante la Secretaría Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los procesos de enseñanza-aprendizaje permiten cumplir cabalmente los objetivos del plan y programas de estudio con diferentes etapas y estrategias de implementación.

a) Flexibilidad curricular.

La estructura del mapa curricular permite al alumno completar diferentes troncos en su preparación académica de una forma que minimice las seriaciones entre unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) y evalúe conocimientos de manera integral.

b) Apropiación significativa del conocimiento.

El Plan de Estudios promueve una apropiación significativa del conocimiento a través de la práctica de destrezas y competencias fomentadas por medio de un proceso individualizado de aprendizaje, basado en la solución de problemas reales. Considerando al aprendizaje basado en la experiencia como el medio adecuado para alcanzar este objetivo, la Licenciatura en Psicología Biomédica plantea el uso de la figura de "Personal académico por obra determinada en áreas clínicas", con lo que busca propiciar el acercamiento de los alumnos a diversos contextos de aplicación.

c) Experiencia profesionalizante.

La Licenciatura en Psicología Biomédica también tendrá como elemento importante la experiencia profesionalizante, que se cursará durante los trimestres X, XI y XII. A través de estas estancias, los alumnos podrán acceder a la experiencia de trabajar e interactuar con profesores–investigadores de otras unidades de la Universidad, así como de universidades, institutos, hospitales y centros de investigación tanto nacionales como extranjeros. Estas estancias serán evaluadas por un profesor o investigador de la institución receptora en conjunto con un profesor-investigador de la Universidad designado por el Coordinador de Estudios, quien también autorizará estas actividades.